



ANUARIO ESTADÍSTICO DEL ISSS 2014

**ISSS EN
ACCIÓN**

*Unidad de Desarrollo Institucional
Departamento de Actuario y Estadística*

Marzo 2015



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

¡Con una visión más humana al servicio integral de su salud!



ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
MISIÓN Y VISIÓN DEL ISSS.....	9
ALGUNOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON LAS ESTADÍSTICAS CONTENIDAS EN ESTA PUBLICACIÓN.....	10 - 13

RÉGIMEN DE SALUD (ENFERMEDAD, MATERNIDAD Y RIESGOS PROFESIONALES)

A. ESTADÍSTICAS RELATIVAS A LOS TRABAJADORES COTIZANTES, PATRONOS ACTIVOS, PENSIONADOS Y DEPENDIENTES CON DERECHO	15
EVOLUCIÓN DEL CAMPO DE APLICACIÓN DEL ISSS, (EN LA RAMA DE ENFERMEDAD, MATERNIDAD Y RIESGOS PROFESIONALES)	16 - 17

CUADRO

	■ DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DEL ISSS, 2014.....	18
I	POBLACIÓN CUBIERTA SEGÚN CATEGORÍA DE ASEGURADO.....	19
II	TRABAJADORES COTIZANTES, SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, SEGÚN ZONAS CUBIERTAS Y SEXO.....	20 - 21
III	TRABAJADORES COTIZANTES, SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	22
IV	PATRONOS COTIZANTES, SECTOR PRIVADO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	23
V	DEPENDIENTES CON DERECHO A PRESTACIONES, SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO.....	24
VI	NÚMERO DE PENSIONADOS, CON DERECHO A PRESTACIONES MÉDICAS.....	24
	B. ESTADÍSTICAS RELATIVAS A LOS SALARIOS COTIZABLES, INGRESOS, EGRESOS Y RESERVAS.	25
VII	SALARIOS COTIZABLES SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	26
VIII	SALARIOS MEDIOS MENSUALES COTIZABLES SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	27
IX	INGRESOS POR COTIZACIONES SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, APORTES Y OTROS CONCEPTOS.....	28
X	EGRESOS POR PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	29
	■ GRÁFICO 1: RESULTADO FINANCIERO DEL RÉGIMEN DE SALUD, 2004 - 2014.....	30
XI	INGRESOS, EGRESOS Y RESERVAS DEL EJERCICIO.....	31
	DE LOS BENEFICIOS POR RIESGOS COMUNES (ENFERMEDAD Y ACCIDENTE COMÚN) Y MATERNIDAD	32
	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ISSS.....	33
	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ISSS, ÁREA METROPOLITANA.....	34
	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CLÍNICAS COMUNALES DEL ISSS, ÁREA METROPOLITANA.....	35

CUADRO

C. ESTADÍSTICAS RELATIVAS A LAS PRESTACIONES

	C. 1. PRESTACIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS	
XII	DEMANDA A TENDIDA DE LAS PRINCIPALES PRESTACIONES DE SALUD.....	36
XIII	PRESTACIONES MÉDICAS SEGÚN RIESGO.....	37
XIV	PRESTACIONES MÉDICAS SEGÚN SEXO.....	38
	a) ASISTENCIA MÉDICA NO HOSPITALARIA	
XV	CONSULTAS MÉDICAS, SEGÚN ESPECIALIDAD.....	39
XV-A	CONSULTAS MÉDICAS, SEGÚN ESPECIALIDAD Y SEXO.....	40
	■ GRÁFICO 2: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA MÉDICA POR SEXO, 2014	41
XVI	ATENCIÓN ODONTOLÓGICAS, SEGÚN CLASE DE TRATAMIENTO.....	42
	b) ASISTENCIA HOSPITALARIA	
	■ GRÁFICO 3: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE HOSPITALIZACIÓN, EN EL ISSS, 2014	43
XVII	ATENCIÓN HOSPITALARIA, SEGÚN CASOS TERMINADOS Y CAUSA DE HOSPITALIZACIÓN.....	44
XVII-A	ATENCIÓN HOSPITALARIA, SEGÚN CASOS TERMINADOS, CAUSA DE HOSPITALIZACIÓN Y SEXO.....	45
	c) ASISTENCIA DE PARTOS	
XVIII	PARTOS ATENDIDOS, POR TIPO DE ASEGURADA	46
XIX	NACIMIENTOS NORMALES Y PREMATUROS ATENDIDOS.....	46
	C.2 PRESTACIONES EN DINERO	
XX	NÚMERO Y MONTO DE PRESTACIONES EN DINERO OTORGADAS POR EL RÉGIMEN DE SALUD DEL ISSS.....	47
XXI	SUBSIDIOS POR RIESGOS, SEGÚN SEXO, CASOS INICIADOS Y DÍAS SUBSIDIADOS.....	48
XXII	SUBSIDIOS POR RIESGOS COMUNES, (ENFERMEDAD Y ACCIDENTE COMÚN) SEGÚN SEXO, CASOS INICIADOS, DÍAS SUBSIDIADOS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	49

CUADRO

D. ESTADÍSTICAS RELATIVAS AL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES 50

D.1 NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

XXIII ACCIDENTES DE TRABAJO INFORMADOS POR LOS PATRONOS, SEGÚN SEXO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA..... 51

PRESTACIONES MÉDICAS

Las estadísticas de prestaciones de los riesgos profesionales, relativas tanto a consulta externa, asistencia hospitalaria, como atenciones varias, se han incluido en forma separada, en los cuadros correspondientes al seguro de enfermedad, accidente común y maternidad, en atención a que los servicios médicos-hospitalarios del Instituto son comunes para los distintos riesgos.

D.2 PRESTACIONES EN DINERO

a) SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD TEMPORAL

XXIV SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD TEMPORAL, SEGÚN SEXO, CASOS INICIADOS, DÍAS SUBSIDIADOS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA..... 52

b) PRESTACIONES POR INCAPACIDAD PERMANENTE

XXV NÚMERO Y MONTO MEDIO PAGADO EN CONCEPTO DE PENSIONES POR RIESGOS PROFESIONALES..... 53

XXVI CASOS DE INCAPACIDAD PERMANENTE, SEGÚN SEXO Y GRADO DE INCAPACIDAD..... 54

XXVI-A CASOS DE INCAPACIDAD PERMANENTE, POR RANGOS DE INCAPACIDAD Y SEXO..... 55

XXVII MOVIMIENTO DE PENSIONES POR INCAPACIDAD PERMANENTE..... 56

XXVIII PENSIONES POR INCAPACIDAD PERMANENTE, EN CURSO DE PAGO AL 31 DICIEMBRE DE CADA AÑO, SEGÚN SEXO Y EDAD DE LOS BENEFICIARIOS..... 57

c) PRESTACIONES POR MUERTE

XXIX MOVIMIENTO DE PENSIONES DE VIUDEZ..... 58

XXX PENSIONES DE VIUDEZ, EN CURSO DE PAGO, AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, SEGÚN EDAD DE LOS BENEFICIARIOS..... 59

CUADRO

XXXI	MOVIMIENTO DE PENSIONES DE ORFANDAD.....	60
XXXII	PENSIONES DE ORFANDAD, EN CURSO DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, SEGÚN SEXO Y EDAD DE LOS BENEFICIARIOS.....	61
XXXIII	MOVIMIENTO DE PENSIONES DE PROGENITORES.....	62
XXXIV	PENSIONES DE PROGENITORES EN CURSO DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, SEGÚN SEXO Y EDAD DE LOS BENEFICIARIOS.....	63

E. ESTADÍSTICAS RELATIVAS AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS MÉDICO-HOSPITALARIOS

XXXV	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS MÉDICO-HOSPITALARIOS.....	64
XXXV-A	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS MÉDICO-HOSPITALARIOS POR SEXO.....	65
XXXVI	SUELDOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS MÉDICO-HOSPITALARIOS.....	66
XXXVI-A	SUELDOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS MÉDICO-HOSPITALARIOS POR SEXO.....	67

F. ÍNDICES FINANCIEROS Y DE PRESTACIONES

XXXVII	ÍNDICES DE INGRESOS Y COSTOS POR ASEGURADO COTIZANTE AÑO.....	68
XXXVIII	ÍNDICES DE PRESTACIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, POR ASEGURADO COTIZANTE AÑO	69
XXXVIII-A	ÍNDICES DE PRESTACIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, POR ASEGURADO AÑO	70
XXXIX	ÍNDICES DE PRESTACIONES EN DINERO Y EN ESPECIE.....	71

RÉGIMEN PREVISIONAL (INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE)

A. ESTADÍSTICAS RELATIVAS A TRABAJADORES COTIZANTES Y PATRONOS ACTIVOS 73

XL	POBLACIÓN CUBIERTA POR EL RÉGIMEN DE I.V.M. DEL ISSS.....	73
■	GRÁFICO 4: EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA DEL RÉGIMEN DE I/V/M 2010 - 2014.....	74
	EVOLUCIÓN DEL CAMPO DE APLICACIÓN DEL ISSS (EN LA RAMA DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE).....	75
XLI	TRABAJADORES COTIZANTES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	76

B. ESTADÍSTICAS RELATIVAS A LOS SALARIOS COTIZABLES, INGRESOS, EGRESOS Y RESERVAS TÉCNICAS 77

XLII	SALARIOS MEDIOS MENSUALES COTIZABLES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	78
XLIII	INGRESOS POR COTIZACIONES, APORTES Y OTROS CONCEPTOS.....	79
XLIV	EGRESOS POR PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	80

CUADRO

	■ GRÁFICO 5: ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DEL RÉGIMEN DE I.V.M. 2004 - 2014.....	81
XLV	INGRESOS, EGRESOS Y RESERVAS TÉCNICAS DEL EJERCICIO.....	82
C. ESTADÍSTICAS RELATIVAS A LOS BENEFICIOS POR RIESGOS DIFERIDOS (INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE)		83
	■ GRÁFICO 6: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO MEDIO DE PENSIONADOS (IVM), 2010-2014.....	84
XLVI	NÚMERO Y MONTO MEDIO PAGADO CONCEPTO DE PENSIONES POR RIESGOS COMUNES.....	85
	a) PENSIONES DE VEJEZ	
XLVII	MOVIMIENTO DE PENSIONES DE VEJEZ.....	86
XLVIII	PENSIONES DE VEJEZ EN CURSO DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, SEGÚN SEXO Y EDAD DE LOS BENEFICIARIOS.....	87
	b) PENSIONES DE INVALIDEZ	
XLIX	MOVIMIENTOS DE PENSIONES DE INVALIDEZ.....	88
L	PENSIONES POR INVALIDEZ EN CURSO DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, SEGÚN SEXO Y EDAD DE LOS BENEFICIARIOS.....	89
	c) PENSIONES DE SOBREVIVENCIA	
LI	MOVIMIENTO DE PENSIONES DE VIJEZ.....	90
LII	PENSIONES DE VIJEZ EN CURSO DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, SEGÚN SEXO Y EDAD DE LOS BENEFICIARIOS.....	91
LIII	MOVIMIENTO DE PENSIONES DE ORFANDAD.....	92
LIV	PENSIONES DE ORFANDAD EN CURSO DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, SEGÚN SEXO Y EDAD DE LOS BENEFICIARIOS.....	93
LV	MOVIMIENTO DE PENSIONES DE PROGENITORES.....	94
LVI	PENSIONES DE PROGENITORES EN CURSO DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, SEGÚN SEXO Y EDAD DE LOS BENEFICIARIOS.....	95

SIGNOS EXPLICATIVOS

- R** CIFRA REVISADA
- P** CIFRA PROVISIONAL
- N.D.D.** NO HAY DATOS DISPONIBLES

D. ESTADÍSTICAS RELATIVAS AL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES

En caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional, los asegurados tienen derecho a recibir las prestaciones médicas y los aparatos de prótesis y ortopedia que se juzguen necesarios, conforme a las listas elaboradas al efecto.

Cuando el accidente o la enfermedad profesional produce incapacidad temporal para el trabajo, los asegurados reciben un subsidio diario en dinero que se calcula en forma similar al de la enfermedad común, y se paga a partir del día siguiente a aquél en que ocurrió el accidente hasta que el trabajador haya recuperado su capacidad de trabajo o se declare inválido, hasta el límite de **52 semanas**.

De acuerdo con las reformas al Reglamento para la Aplicación del Régimen, vigentes desde el 4 de noviembre de 1970, si el accidente o la enfermedad profesional produce incapacidad total permanente, los asegurados tienen derecho a una pensión completa equivalente al **70%** del salario anual de base, lo mismo que a percibir, en las mismas condiciones, las asignaciones por hijos que establece el Reglamento de Aplicación de los Seguros de Invalidez, Vejez y Muerte.

Toda disminución de la capacidad de trabajo superior al 66% da derecho a la pensión completa de incapacidad y en aquellos casos en que la incapacidad sea superior al 20%, pero igual o inferior al 35%, la pensión se concede por un período de tres años, pero por un monto igual al doble del que resulta de aplicar el

porcentaje de disminución de la capacidad, al valor de la pensión completa que habría correspondido en caso de invalidez total.

Según el decreto 10 de febrero de 1985, el pensionado recibirá además una asignación mensual equivalente al 20% de la pensión mínima, por cada uno de sus hijos que dependen económicamente de él, menores de 16 años o inválidos de cualquier edad.

La muerte del asegurado por un riesgo profesional origina pensiones a favor del cónyuge sobreviviente (esposa o compañera de vida y varón viudo incapacitado para el trabajo) de los hijos menores de **16 años hasta 21** años de edad, si se encuentran estudiando o de cualquier edad si son inválidos y en ausencia de éstos los padres.

A partir de 1º de septiembre de 1980, se establece la pensión mínima en ¢ 150 mensuales (US \$ 60.00)^{1/}; el 1º de marzo de 1988 se elevó dicha pensión a ¢ 300.00 (US \$ 60.00)^{1/}, a partir del 1º de enero de 1996 a ¢ 550.00 (US \$ 62.86), y desde el 1º de enero 1997 a ¢ 700 (US \$ 80)^{1/} (para pensiones totales y la proporción en caso de invalidez parcial).

En febrero del 2008, se incrementa la Pensión Mínima a \$ 119.70, otorgándose además un 2% adicionales a las pensiones menores a \$ 300.-

La suma de los montos de viudez y orfandad o las pensiones a progenitores se consideran como una sola pensión.

1/ Tipo de cambio 1980 1 US \$ = ¢ 2.50, 1988 1 US \$ = ¢ 5.00 y a partir de 1994 1 US \$ = ¢ 8.75.

CUADRO XXIII ACCIDENTES DE TRABAJO INFORMADOS POR LOS PATRONOS, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

ACTIVIDADES	NÚMERO DE ACCIDENTES										
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	20,742	19,235	20,547	20,863	20,147	18,339	17,498	19,016	19,008	19,798	19,399
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca.	590	633	633	574	520	400	405	385	497	462	486
Explotación de Minas y Canteras.	50	35	19	30	28	40	29	42	31	31	21
Industrias Manufactureras.	6,861	6,475	6,573	6,360	6,042	5,055	5,251	5,325	5,018	5,319	5,036
Electricidad, Gas y Agua.	182	149	148	172	179	202	192	265	309	289	327
Construcción.	2,748	1,725	2,261	2,358	2,206	1,353	1,145	1,106	884	890	807
Comercio por Mayor y Menor, Restaurantes y Hoteles.	3,450	3,610	3,911	3,785	3,858	3,657	3,540	3,880	4,059	4,095	4,074
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.	547	535	574	600	738	695	569	583	603	650	701
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas.	2,225	2,448	2,902	3,058	2,978	2,808	2,517	2,657	2,927	3,079	3,188
Servicios Comunales, Sociales y Personales.	4,089	3,625	3,526	3,926	3,598	4,129	3,850	4,773	4,680	4,983	4,759
Actividades no bien Especificadas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HOMBRES	16,601	15,398	16,389	16,545	15,853	14,315	13,279	14,277	14,432	14,899	14,597
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca.	486	520	520	456	400	330	321	322	423	374	403
Explotación de Minas y Canteras.	50	33	18	29	27	40	28	40	30	31	21
Industrias Manufactureras.	4,989	4,881	4,954	4,672	4,479	3,741	3,815	3,850	3,644	3,785	3,680
Electricidad, Gas y Agua.	172	139	138	162	172	194	176	234	258	247	276
Construcción.	2,712	1,694	2,222	2,329	2,169	1,331	1,121	1,079	871	876	789
Comercio por Mayor y Menor, Restaurantes y Hoteles.	2,521	2,703	2,894	2,829	2,884	2,733	2,593	2,794	2,949	3,064	3,020
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.	509	491	532	561	682	614	524	537	554	601	652
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas.	1,917	2,120	2,435	2,547	2,459	2,271	2,001	2,084	2,384	2,437	2,485
Servicios Comunales, Sociales y Personales.	3,245	2,817	2,676	2,960	2,581	3,061	2,700	3,337	3,319	3,484	3,271
Actividades no bien Especificadas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MUJERES	4,141	3,837	4,158	4,318	4,294	4,024	4,219	4,739	4,576	4,899	4,802
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca.	104	113	113	118	120	70	84	63	74	88	83
Explotación de Minas y Canteras.	0	2	1	1	1	0	1	2	1	0	0
Industrias Manufactureras.	1,872	1,594	1,619	1,688	1,563	1,314	1,436	1,475	1,374	1,534	1,356
Electricidad, Gas y Agua.	10	10	10	10	7	8	16	31	51	42	51
Construcción.	36	31	39	29	37	22	24	27	13	14	18
Comercio por Mayor y Menor, Restaurantes y Hoteles.	929	907	1,017	956	974	924	947	1,086	1,110	1,031	1,054
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.	38	44	42	39	56	81	45	46	49	49	49
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas.	308	328	467	511	519	537	516	573	543	642	703
Servicios Comunales, Sociales y Personales.	844	808	850	966	1,017	1,068	1,150	1,436	1,361	1,499	1,488
Actividades no bien Especificadas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente:- "Aviso de Accidente de Trabajo"
 - Base de datos Accidentes de Trabajo, Sección Subsidios, Departamento de Beneficios Económicos.

Nota:- A partir del 2008, se utiliza la CIU revisión III con la conversión recomendada a la versión II para efectos comparativos.

PRESTACIONES MÉDICAS

Las estadísticas de prestaciones médicas de los riesgos profesionales, relativas tanto a consulta externa, asistencia hospitalaria y atenciones varias, se han incluido en forma separada, en los cuadros correspondientes al seguro de enfermedad, accidente común y maternidad, en atención a que los servicios médico-hospitalarios del Instituto son comunes para los distintos riesgos.

D.2 PRESTACIONES EN DINERO a) SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD TEMPORAL

CUADRO XXIV SUBSIDIOS POR RIESGOS PROFESIONALES (INCAPACIDAD TEMPORAL), SEGÚN SEXO, CASOS INICIADOS DÍAS SUBSIDIADOS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD	2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014 P	
	CASOS INICIADOS	DÍAS SUBSID.	CASOS INICIADOS	DÍAS SUBSID.	CASOS INICIADOS	DÍAS SUBSID.	CASOS INICIADOS	DÍAS SUBSID.	CASOS INICIADOS	DÍAS SUBSID.	CASOS INICIADOS	DÍAS SUBSID.	CASOS INICIADOS	DÍAS SUBSID.	CASOS INICIADOS	DÍAS SUBSID.	CASOS INICIADOS	DÍAS SUBSID.	CASOS INICIADOS	DÍAS SUBSID.	CASOS INICIADOS	DÍAS SUBSID.
TOTAL	21,531	394,973	19,897	366,503	21,279	400,063	21,310	410,715	20,441	401,671	18,837	366,415	18,332	369,541	19,113	378,784	19,329	374,693	20,109	390,253	19,676	413,569
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca.	130	1,664	137	2,614	155	3,309	398	6,034	355	7,166	348	5,706	346	6,805	335	7,338	374	7,288	369	5,313	384	7,296
Explotación de Minas y Canteras.	5	148	13	140	7	90	28	524	18	547	27	462	34	741	29	714	24	763	27	588	25	534
Industrias Manufactureras.	6,753	110,394	6,245	97,140	6,167	99,170	5,703	90,603	5,619	89,813	4,645	71,916	5,161	86,601	5,202	86,304	4,951	78,739	5,068	82,160	4,728	86,689
Electricidad, Gas y Agua.	91	1,606	88	2,134	100	2,046	110	2,293	110	2,599	150	3,168	170	3,341	188	4,275	238	5,126	222	4,969	255	5,558
Construcción.	2,127	37,987	1,586	32,516	2,052	35,938	2,226	44,810	2,139	43,038	1,395	27,882	1,151	25,470	1,017	22,520	970	23,957	975	20,002	827	19,440
Comercio por Mayor y Menor, Restau.y Hoteles.	5,997	114,770	5,951	107,789	6,551	125,569	5,341	105,676	4,960	99,039	4,384	90,188	3,915	76,980	3,944	78,795	3,835	70,851	4,095	79,212	4,012	84,820
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.	370	8,372	416	9,387	460	10,975	603	13,286	685	14,842	648	17,395	693	17,012	712	16,458	719	18,158	845	21,349	846	18,781
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes																						
Inmuebles y Servicios prestados a Empresas.	243	6,173	236	4,772	282	6,305	297	7,873	266	8,248	573	14,740	1,450	42,156	1,563	43,583	1,780	46,169	2,052	48,273	2,440	66,057
Servicios Comunales, Sociales y Personales.	5,804	113,720	5,214	109,821	5,357	114,673	6,215	133,935	6,241	135,611	6,667	134,958	5,412	110,435	6,123	118,797	6,438	123,642	6,456	128,387	6,159	124,394
Actividades no bien especificadas.	11	139	11	190	148	1,988	389	5,681	48	768	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOMBRES	17,101	317,004	15,757	300,615	16,871	326,604	16,824	334,341	16,018	321,361	14,657	293,207	13,881	291,614	14,295	298,614	14,613	296,889	15,072	305,969	14,722	326,821
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca.	107	1,440	106	2,232	120	2,916	261	4,326	278	5,606	272	4,362	285	5,916	275	6,443	319	6,094	304	4,801	313	6,452
Explotación de Minas y Canteras.	5	148	12	139	6	80	26	476	17	543	27	462	33	670	29	515	24	763	27	588	25	534
Industrias Manufactureras.	4,923	80,131	4,662	75,929	4,594	75,787	4,253	67,528	4,179	64,451	3,451	53,378	3,743	65,171	3,768	64,723	3,619	59,681	3,597	59,650	3,409	63,781
Electricidad, Gas y Agua.	85	1,557	82	1,738	95	1,928	97	2,085	105	2,470	143	2,948	159	3,143	164	4,043	201	4,414	184	4,196	215	4,980
Construcción.	2,101	37,242	1,570	32,144	2,030	35,671	2,204	44,372	2,115	42,207	1,375	27,625	1,134	24,984	987	21,983	947	23,355	952	19,524	810	19,123
Comercio por Mayor y Menor, Restau.y Hoteles.	4,664	90,938	4,550	86,381	5,057	102,998	3,985	84,629	3,635	76,856	3,232	69,820	2,805	57,465	2,774	59,234	2,750	53,751	3,020	61,501	2,913	65,458
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.	343	7,997	389	8,751	419	10,223	551	12,494	632	14,081	563	15,970	614	15,406	590	13,945	606	16,260	706	19,298	723	16,477
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes																						
Inmuebles y Servicios prestados a Empresas.	161	4,652	166	3,588	190	4,889	198	5,270	167	5,935	410	11,559	1,102	35,265	1,178	36,485	1,388	38,940	1,539	39,686	1,836	54,948
Servicios Comunales, Sociales y Personales.	4,705	92,795	4,211	89,532	4,237	90,523	4,931	108,446	4,847	108,490	5,184	107,083	4,006	83,594	4,530	91,243	4,759	93,631	4,743	96,725	4,478	95,068
Actividades no bien especificadas.	7	104	9	181	123	1,589	318	4,715	43	722	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUJERES	4,430	77,969	4,140	65,888	4,408	73,459	4,486	76,374	4,423	80,310	4,180	73,208	4,451	77,927	4,818	80,170	4,716	77,804	5,037	84,284	4,954	86,748
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca.	23	224	31	382	35	393	137	1,708	77	1,560	76	1,344	61	889	60	895	55	1,194	65	512	71	844
Explotación de Minas y Canteras.	0	0	1	1	1	10	2	48	1	4	0	0	1	71	0	199	0	0	0	0	0	0
Industrias Manufactureras.	1,830	30,263	1,583	21,211	1,573	23,383	1,450	23,075	1,440	25,362	1,194	18,538	1,418	21,430	1,434	21,581	1,332	19,058	1,471	22,510	1,319	22,908
Electricidad, Gas y Agua.	6	49	6	396	5	118	13	208	5	129	7	220	11	198	24	232	37	712	38	773	40	578
Construcción.	26	745	16	372	22	267	22	438	24	831	20	257	17	486	30	537	23	602	23	478	17	317
Comercio por Mayor y Menor, Restau.y Hoteles.	1,333	23,832	1,401	21,408	1,494	22,571	1,356	21,047	1,325	22,183	1,152	20,368	1,110	19,515	1,170	19,561	1,085	17,100	1,075	17,711	1,099	19,362
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.	27	375	27	636	41	752	52	792	53	761	85	1,425	79	1,606	122	2,513	113	1,898	139	2,051	123	2,304
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes																						
Inmuebles y Servicios prestados a Empresas.	82	1,521	70	1,184	92	1,416	99	2,603	99	2,313	163	3,181	348	6,891	385	7,098	392	7,229	513	8,587	604	11,109
Servicios Comunales, Sociales y Personales.	1,099	20,925	1,003	20,289	1,120	24,150	1,284	25,489	1,394	27,121	1,483	27,875	1,406	26,841	1,593	27,554	1,679	30,011	1,713	31,662	1,681	29,326
Actividades no bien especificadas.	4	35	2	9	25	399	71	966	5	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: "Base de Datos de Subsidios del ISSS".
Departamento de Beneficios Económicos.

Notas: En vista de las dificultades para obtener información confiable sobre casos terminados, se ha tomado la decisión de cambiar la estructura de los cuadros de subsidios, sustituyendo esa variable por los casos iniciados, siguiendo la recomendación alternativa, sugerida por el Plan Mínimo de Estadísticas de la Seguridad Social de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.).

b. PRESTACIONES POR INCAPACIDAD PERMANENTE

CUADRO XXV NÚMERO Y MONTO MEDIO PAGADO EN CONCEPTO DE PENSIONES POR RIESGOS PROFESIONALES

AÑOS	NÚMERO MEDIO					MONTO MEDIO (EN DÓLARES USA)				
	INVALIDEZ	VIUDEZ	ORFANDAD	PROGENITORES	TOTAL	INVALIDEZ	VIUDEZ	ORFANDAD	PROGENITORES	TOTAL
2004	1,479	2,099	2,464	155	6,197	111.11	106.97	48.35	86.48	84.14
2005	1,504	2,190	2,646	163	6,503	99.60	105.08	49.56	67.17	80.27
2006	1,532	2,238	2,721	174	6,665	101.05	118.10	52.00	67.45	85.87
2007	1,569	2,348	2,881	188	6,986	102.06	119.27	46.64	72.15	84.19
2008	1,598	2,398	2,899	205	7,100	110.50	125.03	50.83	87.17	90.37
2009	1,655	2,483	2,978	223	7,339	111.35	126.59	48.10	107.70	90.73
2010	1,648	2,569	3,029	240	7,486	111.40	125.98	50.16	106.85	91.48
2011	1,614	2,630	3,021	244	7,509	115.90	129.77	51.94	78.35	93.81
2012	1,573	2,687	3,007	250	7,517	114.96	129.61	52.89	85.01	94.37
2013	1,531	2,731	2,859	255	7,376	116.14	130.62	55.70	82.69	96.92
2014 P	1,516	2,752	2,700	256	7,224	117.28	131.18	59.40	83.23	99.74

Fuente: - "Base de Datos de Pensionados del ISSS".
Departamento Beneficios Económicos.

- Notas: - El número medio se obtiene como un promedio de los 12 meses del año, de las pensiones vigentes al final; anteriormente se calculaba de la divisuma del número de pensiones vigentes al inicio y al final de cada año.
- Para el año 2004, el promedio de pensiones de viudez y orfandad de riesgos profesionales en los meses de marzo a mayo se vieron afectadas por suspensiones administrativas, por lo que se estimaron como una divisuma de dos meses.
 - Los montos medios mensuales, se obtienen dividiendo los montos anuales pagados en concepto de pensión entre el número medio de pensiones, el resultado se divide, a su vez, entre 12 meses.